



COLOMBIANA DE VIVIENDA LTDA.
POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES.....	Pag. 2
1.1 Definiciones.....	Pag. 2
1.2 Principios.....	Pag. 4
2. OBJETIVO.....	Pag. 5
3. ALCANCE.....	Pag. 5
4. OBLIGACIONES.....	Pag. 5
5. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.....	Pag. 5
6. TRATAMIENTO Y FINALIDAD.....	Pag. 6
7. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES.....	Pag. 7
8. DERECHOS DE LOS TITULARES.....	Pag. 7
9. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE HABEAS DATA.....	Pag. 8
10. VIGENCIA.....	Pag. 9

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - COLOMBIANA DE VIVIENDA LIMITADA EN SIGLA COLVIVIENDA LTDA.

1. GENERALIDADES

La Ley 1581 de 2012 y el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Artículo 2.2.2.25), dictaron las disposiciones generales para la protección de los datos personales registrados en cualquier base de datos susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada.

1.1 Definiciones

La Ley 1266 de 2008 define los siguientes tipos de datos de carácter personal:

a) Dato privado: “Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el Titular”.

b) Dato semiprivado: “Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su Titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV” de la Ley 1266.

c) Dato público: “Es el dato calificado como tal según los mandatos de la Ley o de la Constitución Política y todos aquellos que no sean semiprivados o privados”, de conformidad con la Ley 1266 de 2008. “Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidos a reserva y los relativos al estado civil de las personas”.

Adicionalmente, la Ley 1581 de 2012 establece las siguientes categorías especiales de datos personales:

d) Datos sensibles: Son “aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones

religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos”.

e) Datos personales de los niños, niñas y adolescentes: Se debe tener en cuenta que, aunque la Ley 1581 de 2012 prohíbe el tratamiento de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos que por su naturaleza son públicos, la Corte Constitucional precisó que independientemente de la naturaleza del dato, se puede realizar el tratamiento de éstos “siempre y cuando el fin que se persiga con dicho tratamiento responda al interés superior de los niños, niñas y adolescentes y se asegure sin excepción alguna el respeto a sus derechos prevalentes”.

- También la ley 1581 de 2012 define los siguientes roles:

f) Responsable de Tratamiento: “Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos”.

g) Encargado del Tratamiento: “Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento”.

- Finalmente, el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo complementó las siguientes definiciones:

h) Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

i) Transferencia. La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

j) Transmisión. Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

1.2 Principios

De igual manera la ley 1581 de 2012 estableció los principios que se deben aplicar para el tratamiento de los datos personales de manera “armónica e integral”:

a) Principio de legalidad en materia de tratamiento de datos: El tratamiento a que se refiere la presente ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen;

b) Principio de finalidad: El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley, la cual debe ser informada al titular;

c) Principio de libertad: El tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento;

d) Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error;

e) Principio de transparencia: En el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan;

f) Principio de acceso y circulación restringida: El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el tratamiento solo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la presente ley;

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación

masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido solo a los titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley;

g) Principio de seguridad: La información sujeta a tratamiento por el responsable del tratamiento o encargado del tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;

h) Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo solo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.

2. OBJETIVO

Establecer los criterios para la recolección, almacenamiento, uso, circulación de los datos personales tratados por COLOMBIANA DE VIVIENDA LIMITADA “COLVIVIENDA Ltda.”, en desarrollo de su objeto social, bien sea en calidad de responsable y/o encargado del tratamiento.

3. ALCANCE

Esta política aplica para toda la información personal registrada en las bases de datos de COLOMBIANA DE VIVIENDA LIMITADA “COLVIVIENDA Ltda.”, quien actúa en calidad de responsable del tratamiento de los datos personales.

4. OBLIGACIONES

Esta política es de obligatorio y estricto cumplimiento para COLOMBIANA DE VIVIENDA LIMITADA “COLVIVIENDA Ltda.”.

5. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

COLOMBIANA DE VIVIENDA LIMITADA “COLVIVIENDA Ltda.”, con domicilio principal en la calle 48 # 17 – 88 del barrio Buenos Aires de la ciudad de Barrancabermeja, República de Colombia; Página web:

www.colvivienda.com.co/proteccion-de-datos-personales; Teléfono: (+57)(7) 602 2050.

6. TRATAMIENTO Y FINALIDAD

El tratamiento que realizará COLOMBIANA DE VIVIENDA LIMITADA “COLVIVIENDA Ltda.” con la información personal será la recolección, almacenamiento, uso y circulación con los siguientes fines:

- Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo del objeto social de la compañía en lo que tiene que ver con el cumplimiento del objeto del contrato celebrado con el Titular de la información.
- Realizar invitaciones a eventos y ofrecer nuevos productos y servicios.
- Gestionar trámites (solicitudes, quejas, reclamos).
- Efectuar encuestas de satisfacción respecto de los bienes y servicios ofrecidos por COLOMBIANA DE VIVIENDA LIMITADA “COLVIVIENDA Ltda.”.
- Suministrar información de contacto a la fuerza comercial y/o red de distribución, telemarketing, investigación de mercados y cualquier tercero con el cual COLOMBIANA DE VIVIENDA LIMITADA “COLVIVIENDA Ltda.”, tenga un vínculo contractual para el desarrollo de actividades de ese tipo (investigación de mercados y telemarketing, etc.) para la ejecución de las mismas.
- Contactar al Titular a través de medios telefónicos para realizar encuestas, estudios y/o confirmación de datos personales necesarios para la ejecución de una relación contractual.
- Contactar al Titular a través de medios electrónicos – SMS o chat para el envío de noticias relacionadas con campañas de fidelización o mejora de servicio.
- Contactar al Titular a través de correo electrónico para el envío de extractos, estados de cuenta o facturas en relación con las obligaciones derivadas del contrato celebrado entre las partes.

- Dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por COLOMBIANA DE VIVIENDA LIMITADA “COLVIVIENDA Ltda.”, con el Titular de la Información, con relación al pago de salarios, prestaciones sociales y demás retribuciones consagradas en el contrato de trabajo o según lo disponga la ley.
- Ofrecer programas de bienestar corporativo y planificar actividades empresariales, para el titular y sus beneficiarios (hijos, cónyuge, compañero permanente).
- Transmitir los datos personales fuera del país a terceros con los cuales COLOMBIANA DE VIVIENDA LIMITADA “COLVIVIENDA Ltda.”, haya suscrito un contrato de procesamiento de datos y sea necesario entregársela para el cumplimiento del objeto contractual.
- Prestar los servicios ofrecidos por COLOMBIANA DE VIVIENDA LIMITADA “COLVIVIENDA Ltda.”, y aceptados en el contrato suscrito.
- Suministrar la información a terceros con los cuales COLOMBIANA DE VIVIENDA LIMITADA “COLVIVIENDA Ltda.”, tenga relación contractual y que sea necesario entregársela para el cumplimiento del objeto contratado.

7. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

Los datos sensibles recolectados serán tratados con la siguiente finalidad:

- Proporcionar información a las entidades de salud, personal médico, paramédico y/o de primeros auxilios que lo requieran en caso de emergencia de salud de los empleados que laboren para COLOMBIANA DE VIVIENDA LIMITADA “COLVIVIENDA Ltda.”

8. DERECHOS DE LOS TITULARES

Como titular de sus datos personales Usted tiene derecho a:

- (i) Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

- (ii) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- (iii) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- (iv) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- (v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos.
- (vi) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Tendrá carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

El Departamento Jurídico de COLOMBIANA DE VIVIENDA LIMITADA “COLVIVIENDA Ltda.”, es la dependencia que tiene a cargo dar trámite a las solicitudes, peticiones, consultas o reclamos de los titulares para hacer efectivos sus derechos, para lo cual cuentan con la dirección de correo electrónico: tratamientodedatos@colvivienda.com.co.

9. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE HABEAS DATA

En cumplimiento de las normas sobre protección de datos personales, COLOMBIANA DE VIVIENDA LIMITADA “COLVIVIENDA Ltda.”, presenta el procedimiento y requisitos mínimos para el ejercicio de sus derechos:

Para la radicación y atención de su solicitud le solicitamos suministrar la siguiente información:

- Nombre completo y apellidos.
- Datos de contacto (Dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto).
- Medios para recibir respuesta a su solicitud.
- Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer (conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocarla, suprimir, acceder a la información).
- Firma (si aplica) y número de identificación.

El término máximo previsto por la ley para resolver su reclamación es de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, COLOMBIANA DE VIVIENDA LIMITADA “COLVIVIENDA Ltda.”, informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso

podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación, podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio –Delegatura para la Protección de Datos Personales-.

10. VIGENCIA

La presente versión de la Política para el Tratamiento de Datos Personales rige a partir del veintiuno (21) de diciembre de dos mil diecisiete (2017). Las bases de datos en las que se registrarán los datos personales proporcionados se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado y siempre que no exista un deber legal de conservarlos.